



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de Comunicación **Nº 40412 FSP - CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita a través de sus organismos correspondientes disponga impulsar las medidas necesarias para que una niña de dos años que vive en el Hospital Provincial de la ciudad de Rosario, tenga un hogar junto a su familia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de vivienda a una niña de dos años, internada en el Hospital Provincial de la ciudad de Rosario, que padece una enfermedad crónica y se encuentra en condiciones de ser internada.

SALA DE LA COMISIÓN DE ZOOM, 28 de octubre de 2020.

FIRMANTES :CATTALINI – BRUERA – ORCIANI – ESPINDOLA – DONNET.